

Información de Recursos

Septiembre-2019

SERVICIO EURES TRANSFRONTERIZO ANDALUCÍA-ALGARVE

Es un servicio orientado a fomentar la libre circulación y la mejora en el ejercicio de los derechos laborales de las personas trabajadoras de los territorios transfronterizos como son Andalucía y Algarve. Está cofinanciado por la Unión Europea y coordinado por el Servicio Andaluz de Empleo en colaboración con el Instituto de Empleo e Formación Profesional y los socios del partenariado.

La Unión Europea denomina al trabajador transfronterizo como la persona que tiene su residencia legal en un país de la UE pero tiene que desplazarse diaria o semanalmente al país vecino para trabajar sin cambiar su lugar de residencia.

Este servicio divulga entre la ciudadanía las oportunidades de trabajo existentes en ambos lados de la frontera, así como ofrece ayuda tanto en la búsqueda de empleo como en la resolución de cuestiones relativas a la legislación laboral, el tratamiento fiscal aplicable o el acceso a la asistencia sanitaria. Además pretende fomentar la contratación transfronteriza a través de prestaciones específicas dirigidas a las empresas para la búsqueda de profesionales en ambas regiones.

Más información:

Página web del Servicio EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve.
www.eures-andalucia-algarve.eu

